



OFICIO N° 111284
INC.: intervención

lrg/asj
S.43°/373

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el incremento en los casos de robo de vehículos que se ha observado en la Región de Arica y Parinacota, refiriéndose especialmente a la factibilidad de intensificar la destrucción de los pasos no habilitados que existen en la zona, además de aumentar las fiscalizaciones correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA DE PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67F7E3352A945668

INTENSIFICACIÓN DE FISCALIZACIÓN POLICIAL POR INCREMENTO DE ROBO DE VEHÍCULOS EN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y AGILIZACIÓN DE DESTRUCCIÓN DE PASOS ALTIPLÁNICOS NO HABILITADOS (Oficios)

El señor **MIROSEVIC**.- En segunda instancia, quiero que se oficie al general director de Carabineros y al jefe de zona de la Región de Arica y Parinacota, a propósito del reporte que hemos recibido de muchos estudiantes del CFT y de la UTA, en Arica, por el robo de sus vehículos mientras ellos estudian. Esto, además, coincide con el aumento que hemos visto en redes sociales de mucha gente que está buscando sus vehículos, que han sido víctimas de robo. Entonces, necesitamos intensificar la fiscalización, porque no puede ser que, en particular, en el altiplano tengamos una serie de pasos no habilitados y había un plan para poder destruir estos pasos no habilitados, sin embargo, no se ha hecho. Por ello, quiero pedir al gobierno, a mi gobierno, que se ponga las pilas con la destrucción de los pasos no habilitados.

Por lo tanto, solicito que se oficie al delegado provincial subrogante para que intensifique la destrucción de estos pasos no habilitados, porque por ahí están pasando vehículos robados que se van al mercado boliviano, tráfico de armas, tráfico de personas, trata de personas. Esto es perfectamente posible. Todos conocen cuáles son los pasos no habilitados en el altiplano. Por allí se van los vehículos que nos roban en Chile, en el norte de Chile, y en Arica en particular. Llegó el momento de destruir esos pasos no habilitados, destruir esos caminos sin autorización. No cuesta nada. Es perfectamente posible y le pido al gobierno que lo haga.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 43ª. DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización